

**IMPORTANTE Y URGENTE
PARA TODOS LOS NIVELES**

Declaración Jurada de Aranceles (F1)



COMUNICACIÓN N° 214

JEFATURAS DE REGION 1 A 25

SR/A, INSPECTOR/A, JEFE/A REGIONAL

Para su conocimiento y difusión a los servicios educativos, se informa por este medio que se prorroga la presentación, en las Jefaturas Regionales, de la Declaración Jurada de Aranceles (F1) correspondiente al inicio del ciclo lectivo 2017, hasta el jueves 15 de diciembre de 2016.

Asimismo se aclara que los Formularios deberán reservarse en dicha dependencia y que aquellos establecimientos que a la fecha hayan realizado la presentación deberán proceder a rectificar la información (en caso de surgir modificaciones a la normativa actual).



Prof. NORA L. PINEDO
Directora
Dirección Prov. de Educación de Gestión Privada
Dirección General de Cultura y Educación
de la Provincia de B.A.

La Plata, 24 de noviembre de 2016

DIRECCION PROVINCIAL DE EDUCACION DE GESTION PRIVADA
BA